

## Los países de la UE adaptan el eurodiseño a sus legislaciones nacionales

Aunque la postventa del automóvil es un punto todavía por resolver dentro de la legislación europea, las autoridades de la Unión Europea indicaron a sus países miembros que tuvieran un espíritu liberalizador en lo referente a la adaptación de sus leyes.

Así, países como Italia, Irlanda o Reino Unido ya han incluido en el texto de la directiva europea sobre protección del diseño industrial, la llamada cláusula de reparación, sin ningún tipo de restricción temporal.

Otros países como Grecia han introducido también la cláusula pero con la salvedad de que solo será posible la comercialización de piezas de recambio de carrocería a partir del quinto año del lanzamiento del vehículo.

Francia, por su parte, no ha variado su marco legal.

Según Miguel Ángel Cuerno, Presidente de AECAR y Coordinador de Ecar España, "tendremos que esperar todavía bastante tiempo para contar con el apartado específico dedicado al automóvil en el Eurodiseño".

Después de seis años de negociaciones no hay acercamiento entre las posturas encontradas entre ECAR y los constructores de vehículos.

Señaló también que "al final, tendrán que ser el Parlamento y la Comisión los que decidan".

Ecar reconoce que la entrada de los constructores en la postventa independiente ayudan a subrayar las posturas liberalizadoras de Ecar.

## España incluye la Cláusula de Reparación en el nuevo anteproyecto de Ley de Protección Jurídica del Diseño Industrial

El día 30 de enero se hizo entrega del texto propuesto por AECAR para incluir en el borrador de la Transposición de la Directiva del Diseño, en el Ministerio de Ciencia y Tecnología, a Luis Carlos Mas (Subdirector general de Aplicaciones y Desarrollo Tecnológico) y en la Oficina de Patentes y Marcas a José Macías, Coordinador Jurídico de Relaciones Internacionales y encargado de la redacción del texto.

El documento presentado era muy extenso, pero básicamente lo que pedía Ecar era instaurar la cláusula de reparación con el siguiente texto:

*Los derechos conferidos por un derecho sobre un dibujo o modelo no serán ejercidos contra terceros que hagan uso del mismo, siempre que:*

*a- el producto al que se haya incorporado o aplicado el dibujo o modelo sea un componente de un producto complejo de cuya apariencia dependa el*



*dibujo o modelo protegido, y*

*b- el objeto de tal uso sea permitir la reparación del producto complejo para restituir su apariencia original.*

A primeros de febrero se dió a conocer que el nuevo anteproyecto de Ley de Protección Jurídica del Diseño Industrial, recoge la citada cláusula de reparación solicitada por Ecar.

## Última propuesta de modificación del Reglamento 1475/95

La Comisión Europea quiere que los talleres multimarca accedan libremente a la información técnica de las marcas y que los productores de componentes puedan poner su sello a las piezas originales del recambio independiente.

La Dirección General de la Competencia de la

Comisión Europea está trabajando en la última propuesta de modificación del Reglamento 1475/95 y autoriza la separación entre las actividades de venta y postventa del automóvil. De esta forma queda clara la separación de lo que es el concesionario y el taller de reparación oficial.

Otra consecuencia es que los talleres multimarca tienen derecho a disponer de toda la información técnica necesaria para desempeñar su trabajo, y obliga al constructor a facilitarles la información técnica de sus productos.

Tanto los reparadores oficiales como los independientes podrán montar piezas con marca del constructor o con la propia de los productores de componentes.

## VII Jornadas de Responsabilidad Civil y Seguros



Durante los días 1 y 2 de febrero de 2002 se celebraron las VII Jornadas de Responsabilidad Civil y Seguros en el Colegio de Abogados de Zaragoza.

Este evento se encuadra ya entre los de mayor prestigio a nivel nacional. Se contó con la participación de destacados ponentes y con la asistencia de reconocidos profesionales del mundo del seguro, llegados de toda la geografía nacional.

Las ponencias desarrolladas fueron las siguientes:

"Reglamento sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor: consideraciones generales desde el derecho civil" por Mariano Yzquierdo Tolsada.

"El Consorcio de compensación de seguros en el reglamento", por Francisco Javier Dufol Pallarés y

José Antonio Badillo Arias.

"Víctimas y hecho de la circulación. Nuevos problemas", por Jesús Hernández Entralgo.

Sobre los "Aspectos prácticos del Real Decreto 7/2001, de 12 de enero, por el que se aprueba el reglamento sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor", Cándido Hernández Martín, desarrolló la ponencia "Solicitud y proposición de seguro e impago de primas", y Luis Tomás

Bayod Renancio, expuso la ponencia "Aplicación del concepto de vehículo a motor y su aseguramiento".

Centro Zaragoza colaboró en estas jornadas, al igual que en las del año pasado, realizando los Cd-Rom con el contenido de todas las ponencias en formato electrónico, que fueron entregados a los 250 asistentes a las mismas.



## Madrid será la sede del III Congreso Nacional de Talleres

expertos como Carlos Pérez de Bricio (Confermetal), François Passagá (Gipa), Ramón Casas (Isa), Jürgen Creutzig (Comité Europeo para el Comercio y la Reparación de Automóviles), Luis Berenguer (Parlamento Europeo), Carlos Navarro (Winterthur) e Isabel Barreiro (Pyme).

Por otro lado, el pasado 23 de febrero tuvo lugar la IV Jornada Cetrauto en la Cámara de Comercio de Palma de Mallorca, retransmitiéndose su desarrollo de forma simultánea por videoconferencia a las instituciones homologas de Menorca e Ibiza.

Está confirmada la celebración de otras dos jornadas Cetrauto. La V jornada se celebrará en Madrid el 21 de mayo y contará con el apoyo de Natram, (asociación de talleres madrileña). La VI jornada Cetrauto está prevista para el 8 de noviembre de 2002 y en este caso contará con el apoyo de la Asociación Provincial de Talleres Reparadores de La Rioja.

Estas jornadas son un punto de encuentro entre los profesionales de la reparación y sus proveedores, además constituyen un foro de debate sobre los temas que afectan al colectivo de talleres.



El III Congreso Nacional de la Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines (Cetraa) se celebrará en Madrid el 20 de Junio, donde está prevista la asistencia de hasta 250 participantes.

El acto será inaugurado por Ana Birulés, titular del Ministerio de Ciencia y Tecnología, y a lo largo del III Congreso de Cetraa intervendrán un gran número de